

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26606** *ALMUDENA DÍEZ GARCÍA*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue Ejecución n.º 58/12, dimanante de los Autos 13/12, seguidos a instancia de Ruth Gutiérrez Pérez, en la que con fecha 10 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Almudena Díez García", NIF 71920198A en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120063703-1**